

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 15/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320100013800	Divisorios	MAURICIO ORTIZ ALVAREZ	ADRIANA MARIA ORTIZ	Auto ordena incorporar al expediente FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DE LOS BIENES TRABADOS EN LA LITIS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA OFICIAR.	14/07/2021		
05001310301920200014300	Ejecutivo Conexo	MARIA IRENE GIRALDO GONZALEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Sentencia de primera instancia SENTENCIA ANTICIPADA. DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA Y ORDENA CESAR CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE SALUD TOTAL EPS.	14/07/2021		
05001310301920210003800	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Sentencia de primera instancia SENTENCIA ANTICIPADA. DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PAGO TOTAL PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA Y ORDENA CESAR CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE SALUD TOTAL EPS.	14/07/2021		
05001310301920210014900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JAIRO LOBO ROZO	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	14/07/2021		
05001310301920210020200	Verbal	SOCIEDAD PADILLA Y CIA . LTDA.	LUIS CARLOS PADILLA COLORADO	Auto rechaza demanda TODA VEZ QUE NO SE SATISFICIERON LA TOTALIDAD DE DEFECTOS SEÑALADOS EN EL AUTO DE INADMISIÓN.	14/07/2021		
05001310301920210020300	Verbal	MARIA MAGDALENA VELASQUEZ RUIZ	HERBERT JACOB RUIZ	Auto inadmite demanda NUEVAMENTE. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	14/07/2021		
05001310301920210021500	Verbal	RODRIGO ANTONIO MESA VALENCIA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	14/07/2021		
05001310301920210024100	Verbal	MARTA CECILIA NEGRETE AVILA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	14/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA  
SECRETARIO (A)